



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 25 de enero de 1993

Número 16

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

VISTO. Para resolver el expediente número 146/92, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado El Carmen, del municipio de Hueyoxitla, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.—Que a solicitud de la Asamblea General de ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de diez ejidatarios y sucesores del poblado El Carmen, municipio de Hueyoxitla, Estado de México, instaurándose con el expediente número 112/973-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución, toda vez que con las reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.—Con motivo de las reformas al artículo 27 constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 transfirió entre otros, el expediente número 112/973-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 146/92.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.—Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

RESUELVE

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de diez ejidatarios del poblado El Carmen, municipio de Hueyoxitla, Estado de México, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 25 de enero de 1993 | No. 16

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: El Carmen, municipio de Hueyoxitla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 51-A1, 52-A1, 194, 195, 224, 182, 212, 25, 163, 6874, 63, 72, 73, 66, 108, 167, 74, 196, 117, 85, 34-A1, 33-A1, 256, 260, 257, 266, 262, 264, 268, 267, 274, 269 y 275.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 192, 116, 190, 191, 273, 272, 271, 266, 276, 197, 200, 201, 203, 258, 265, 263, 259, 45-A1, 270 y 102.

(Véase de la primera página)

SEGUNDO.—Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal.

CUARTO.—Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragón, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.—Cúmplase.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUANA CARLOTTA CORREA LAGUNAS, bajo el expediente 2175/92-2, promueve por su propio derecho la matriculación respecto del predio ubicado en calle camino real a Calacoaya, pueblo de Calacoaya Atizapán de Zaragoza, con una superficie aproximada de: 319.00 m², que mide y linda; al norte: 10.00 m con área verde, al sur: en 10.00 m con calle S/N, camino real Calacoaya, al oriente: en 30.50 m con Andador, al poniente: 21.50 m con Asunción Lagunas Martínez. El Ciudadano Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a defenderlo en términos de ley por auto de fecha 3 de diciembre del año en curso.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 11 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL COLINA VERGARA, promueve en el juzgado tercero de lo civil, bajo el expediente 2894/92, diligencia de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el departamento 404, edificio 6, entrada A, segunda sección del fraccionamiento conocido como Lomas de Atizapán, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual mide y linda en dos tramos el 1o. de seis metros, con área común, y el 2o. de quince metros con área común jardinada, al sur en tres tramos: el 1o. de 2.30 m con cubo de escalera, el 2o. de 3.60 m con departamento 204, y el 3o. en 3.15 m con cubo de escalera, al oriente en 3 tramos, el 1o. 7.60 m con departamento 204, y el 2o. de 2.30 m con departamento cubo de escalera, y el 3o. de 2.30 m con cubo de escalera, al poniente en tres tramos el 1o. de 2.30 m con cubo de escalera, el 2o. en 5.50 m con área de estacionamiento, y el 3o. de 2.05 m, con área común jardinada teniendo una superficie total de: 71.6825 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Adelante que se edita en esta Ciudad, se expide a los 16 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

52-A1.—25, 28 enero y 2 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 112/92-2.

MARCELO CORREA LAGUNAS, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en las calles Camino Real a Calacoaya, de la colonia Pueblo de Calacoaya, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 8.50 m con Martha Correa Lagunas, al sur: 8.00 m calle sin nombre antes camino real a Calacoaya, al oriente: 18.50 m con Valeriano Félix Correa Lagunas, al poniente: 19.00 m con María Fabiana Correa Lagunas. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a fin de que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados del juzgado.—Es dado en el local del juzgado a los 7 días de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luis Rangel.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

BALDOMERO MONTIJO NAVIDAD, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, del predio denominado "Xohuentenco", ubicado en Vicente Guerrero S/N, Santa Clara Coatlán, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente 1911/92, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.32 m y linda con calle Vicente Guerrero, al norte: 8.27 m y linda con Leobardo Luna Díaz, al sur: 0.80 m y linda con Juan Rodríguez, al sur: 17.27 m y linda con Pedro Rosas Ramírez, al oriente: 14.15 m y linda con Encarnación García y Juan Rodríguez, al oriente: 20.67 m y linda con Teodora Soriano Vda. de Montijo, al poniente: 13.85 m y linda con 3a. Privada de Calle Guerrero, al poniente: 17.38 m y linda con Leobardo Luna Díaz. El predio tiene una superficie total de: 429 16 m².

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en el Juzgado Sexto Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

194.—20, 25 y 28 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 55/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE A. BAEZ QUINTERO y FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, endosatarios en procuración del señor VICENTE HERNANDEZ PEREZ en contra de MARIA DE LOS ANGELES MORENO y/o ROMELIA GARCIA O El C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del lote de terreno 6, de la manzana 175, de la Col. Aurora, actualmente Col. Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que esta inscrito bajo el asiento 55, volumen 39, libro primero de la sección primera de fecha 21 de julio de 1972, sirve de base la cantidad de \$ 43'643,818.80 (cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos ochenta centavos) o su equivalente en NS 43,643.82 (cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres mil nuevos pesos 82/100 M.N.), precio del avalúo y es postura legal, se convocan postores. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de enero de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colia.—Rúbrica.

182.—19, 21 y 25 enero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HECTOR FORTINO SOBERANES HERRERA, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N, en la población de Santa Clara Coatlán del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado "Calyaac", tramitado en el expediente número 2081/92, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.60 m y linda con la calle 5 de Mayo; al norte: 9.57 m y linda con Guadalupe Pineda; al sur: 33.65 m y linda con Cruz María Ponce Sánchez; al oriente: 44.06 m y linda con Reyes Flores y Fidel Maya; al poniente: 23.71 m y linda con Guadalupe Pineda; al poniente: 16.02 m y linda con Adrián Martínez, con una superficie de: 1,425.41 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

195.—20, 25 y 28 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1029/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EUGENIO RAMOS AVILES, en contra de PORFIRIO HERNANDEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las 13.00 del día 11 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una camioneta tipo Pick-Up, de la marca Datsun, con placas de circulación LN1487, modelo 800, color azul metálico, en regular estado de uso, con número de motor Z2085 53007, registro federal de vehículos 32793, con placas de circulación número LN1487, del Estado de México.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fije en la tabla de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCO MIL LONES DE PESOS, M.N., o sea CINCO MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

212.—21, 22 y 25 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1064/992, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASENCIA en contra de FRANCISCO VILCHES MARTINEZ, el ciudadano Juez señaló las once treinta horas del quince de febrero próximo, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate respecto de un vehículo marca NISSAN cuatro puertas, típico estándar, color rojo, modelo 1991. No. de motor E16-421773M, No. de serie I1B 1260-171 permiso de circulación 950592, registro federal de automóviles 1181360171, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil quinientos diez nuevos pesos. Convóquense postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

224.—21, 22 y 25 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1033/92

Tercera Secretaría.

JESUS CONTRERAS LOPEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de propiedad particular denominado "San Martín", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo y perteneciente a éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.45 m con calle s/n, al sur: 8.45 m con Gustavo Ríos; al oriente: 48.45 m con Héctor Ríos; al poniente: 49.10 m con Gustavo Ríos; con una superficie total aproximada de 413.79 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

26.—8, 25 enero y 9 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 377/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O P.D. JORGE SANCHEZ CABRERA, en contra de HUGO HERNANDEZ JAIMES Y MARIA DE JESUS JAIMES, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con casa habitación que se encuentra ubicada en la calle Gustavo Baz No. 2, Portón 3, casa número dos, de la colonia Hipico, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con casa 3; al sur: 13.00 m con casa 1; al oriente: 7.00 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con pasillo de acceso al predio, con un valor del terreno de \$ 11'375,000.00 valor de la construcción \$ 75'600,000.00.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en la tabla de éste H. Juzgado, convocando poseedores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y seis millones novecientos setenta y cinco mil pesos, o sea ochenta y seis mil novecientos setenta y cinco nuevos pesos, M.N. Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Micaela Miramanda de Hernández.—Rúbrica.

163.—18, 21 y 25 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2040/92

Segunda Secretaría

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Xaltenco, que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz, Estado de México, mismo que actualmente está formado por dos fracciones que tienen una superficie total de 10,518.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 224.00 m con sucesión de Domingo Ramírez; al sur: en dos medidas, la primera de 98.00 m con Elías Castañeda y Marcelo Véliz y la segunda de 110.00 m con Conrado Molina; al oriente: en dos medidas, la primera de 37.40 m con Cerro de la Cabeza y la segunda de 21.00 m con la sucesión de Marcelo Véliz; al poniente: 57.80 m con Carril Público, actualmente con calle Mariano Escobedo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, Estado de México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6874.—23 diciembre, 8 y 25 enero

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAXIAPANTLA

EDICTO

A: MARIA FELIPA PINEDA GARCIA.

JOSE JESUS SAHAGUN MICHEL, ha promovido en contra de usted y ante este H. juzgado, juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 2350/92-2, segunda secretaría, en el que por auto de fecha dos de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de los artículos 194, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlaxiapantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

63.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SR. ENRIQUE CORONA MARTINEZ

En el expediente número 902/92, SABINO CANDIDO ZAMORA, le demanda en la vía ordinaria civil interdictal de recuperar la posesión del terreno ubicado en la manzana tras, lote 49 (hoy calle sur 15, número 113), Col. Jardín Valle de Chalco, Estado de México. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por constada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Chalco, México, a los nueve días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en la misma ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

72.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION INTENTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADO POR SRA. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE DICHA SUCESION, ASI COMO LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

TERESA LOPEZ DE ORTIZ, en el expediente 1882/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 23, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: en 20.75 m con lote 25; al oriente: en 10.00 m con calle 24; al poniente: en 10.00 m con lote 9; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las citaciones notificaciones y aun las personales se lo harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

73.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 293/992, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por ELVIA CARNALLA CASARIEGO en contra de ALFREDO ANCELMO GOMEZ, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial, invocando las causales VIII, del artículo 253 del Código Civil, que lo une al demandado, haciéndole saber al demandado ALFREDO ANCELMO GOMEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial, se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de diciembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 66.—12, 25 enero y 4 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 32/92, relativo al juicio relativo mercantil promovido por ANTONIO CIENFUEGOS BENITEZ, a través de su endosatario en procuración, y en contra de MARÍA ISABEL SOTO LINO, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Temascaltepec, México, señaló las doce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado y que tiene las siguientes características terreno con construcción de adobe y teja, tejado de madera, de una sola planta, con bardado de tabique, y castillos de concreto ubicado en Tejupilco, México, en la calle de Ignacio Rayón, número diecinueve, ahora calle de Cristóbal Hidalgo número treinta y tres, esquina con Jorge Jiménez Cantú, terreno forma rectangular con superficie de ochenta y dos metros y medio cuadrados y son las siguientes medidas y colindancias; al norte: trece metros con Saturnino Jaimes; al sur: trece metros con calle Jorge Jiménez Cantú; al oriente: cinco metros con Ignacio Rayón; y al poniente: cinco metros con Teodoro Barríos.

Se ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y seis millones de pesos moneda nacional, en que fue valuada por los peritos nombrados en autos, Temascaltepec, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 108.—14, 19 y 25 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 6/93, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARÍA y JULIA de apellidos PAGAZA MONTES DE OCA, promovido por JOAQUÍN ANTONIO PAGAZA RODRIGUEZ y otros, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha once de enero del año en curso, en el cual ordena procedase a fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de las finadas autoras de la sucesión, anunciando su nombre sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, así

mismo expídanse los edictos correspondientes mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio de las autoras de la herencia o de la jurisdicción del juez, siendo éste, el de JULIA PAGAZA MONTES DE OCA: Joaquín Arcadio Pagaza 200, Valle de Bravo, y de MARÍA PAGAZA MONTES DE OCA: Joaquín Arcadio Pagaza 200, Valle de Bravo, en igual forma se hace saber que los denunciados del presente juicio son sobrinos de las autoras de la sucesión.—Valle de Bravo, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 167.—19 y 25 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA TESTAMENTARIA, SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA.

El C. JUAN CERON REYES, ante este H. juzgado bajo el expediente marcado con el número 3262/91, por su propio derecho y en la vía ordinaria civil, les demanda la prescripción adquisitiva o usucapión del lote veintisiete, manzana veinticinco, de la colonia El Sol, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros con lote veintiseis; al sur: veinte metros con lote veintiocho, al oriente: diez metros con calle veintiseis; al poniente: diez metros con lote 12; con una superficie de doscientos metros cuadrados; ubicación: calle 26 No. oficial No. 158, por auto de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se ordenó su emplazamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se les emplaza a juicio, haciéndoles saber que tienen el término de treinta días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

74.—12 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AGUSTIN SANDOVAL RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información al peripatam, respecto del inmueble ubicado en la calle Libertad No. 4, en la población de Santa Clara Coahuila, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado Hornotilla, tramitado en el expediente número 2109/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.40 m y linda con Piedad Maya; al sur: 41.25 m y linda con Antonio Mase; al oriente: 16.34 m y linda con Antonio López; al poniente: 11.00 m y linda con calle Libertad; con una superficie de 585.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Edo. de México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

196.—20, 25 y 28 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente número 1698/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRESER, S.A., en contra de AUPAR S.A., Y/O ARTURO RODRIGUEZ, se señalan las once horas del día tres de febrero del año de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: Terreno con construcción (locales comerciales) ubicación Camarón Sabalo número 204 zona Dorada Mazatlán, Sinaloa, Servicios Municipales completos, medidas y colindancias; al norte: 55.01 m con Mazatlán Turístico, S.A.; al sur: 57.00 m con calzada Camarón Sabalo; al oriente: 40.54 m con Inmobiliaria Camarón, S.A.; al poniente: 38.59 m con calle privada de los Cocoteros; con superficie del terreno de 2054.25 m², uso comercial número de pisos dos, clasificación de la construcción moderna. Unidades rentables: 36, divididos en 16 locales en la planta baja y 16 locales en la planta alta.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México; ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de ese Juzgado, debiendo para tal efecto citarse a los acreedores, la parte demandada y convocando a postores a dicha almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatro mil trescientos diecinueve millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos. —Doy fe.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

117.—14, 19 y 25 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1569/92
Primera Secretaría

C. JORGE ALMONACI CASTRO

C. CARMEN CASTRO PARDO, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo; la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

35.—12, 25 enero y 4 febrero

Expediente Núm. 1684/92

Segunda Secretaría

C. JOSE MURILLO NEGRETE

C. ALBERTA MAURA FLORES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

35.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1291/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO REVELES SERRANO en contra de EFREN ENCISO RODRIGUEZ y otro, con fecha nueve de diciembre de 1992, se dió un auto señalando nueva fecha para que tuviera verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate de los bienes embargados, siendo la siguiente: las 12.00 horas del día 15 de febrero del año entrante (1993), para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, los cuales tienen las siguientes características: ubicado en calle de Leandro Valle local 11-A, edificio 471, del conjunto Comercial Central en la Ciudad de Irapuato Guanajuato, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.60 m con área común; al sur: 3.90 m; al oriente: 15.80 m con área común; al poniente: en tres tramos, el primer de sur a norte: 9.65 m con local 11-B; el segundo de oriente a poniente: 3.60 m con local 11-B y el tercero, sur a norte: 6.15 m con local 10. Con una superficie de: 84.37 m².

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOS-CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 en que fue valuado el bien inmueble por los peritos nombrados por las partes. Se expide para su publicación en las oficinas públicas respectivas y en los lugares correspondientes a los 6 días de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

34-A1.—15, 20 y 25 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEGURA MARTINEZ DOMINGO, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 1429/92, diligencia de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto de los terrenos lote 19 y lote 20, de la manzana 21, denominado "Los Reyes", perteneciente al municipio de Tultitlán, Edo. de México, y los cuales tiene las siguientes medidas y colindancias: Respecto al lote 19; al norte: 15.00 m y linda con el lote 18, al sur: 15.00 m y colinda con el lote 20, al oriente: 8.00 m y colinda con el lote 5 manzana 22, al poniente: 8.00 m y colinda con la calle sin nombre. Con una superficie de 120.00 m². Respecto del lote 20; al norte: 15.00 m y colinda con lote 19, al sur: 15.00 m y colinda con lote 21, al oriente: 8.00 m y colinda con el lote 6, manzana 22, al poniente: 8.00 m y colinda con calle sin nombre. Con una superficie de 120.00 m². Los terrenos de referencia lote 19 y lote 20, actualmente se encuentran formando parte de un solo terreno (Fisionado), que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m y colinda con lote 18, antes lote 19, al sur: 30.00 m y colinda con lote 21, antes lote 20, al oriente: 16.00 m y colinda con los lotes 5 y 6 manzana 22, al poniente: 16.00 m y colinda con la calle sin nombre. Con una superficie de: 240.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otros periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 8 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

38-A1.—15, 20 y 25 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1053/92

INMOBILIARIA VAZE S.A.

CARLOS HIGUELDO ALBAVERA, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 50, de la columna Evolución Super Veinticuatro, de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote veinticuatro; al sur: 16.82 m con calle Gloria de Colón; al poniente: 9.00 m con calle Palacio Nacional; al oriente: 9.00 m con lote cincuenta; con una superficie total de 151.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcoyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

74—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 2043/92

Tercera Secretaría

MAGDALENA HERNANDEZ RIVERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio número cuarenta y cuatro, de la calle Hidalgo, San Vicente Chicoloapan, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Hidalgo; al sur: 20.00 m con Manuel Banda; al oriente: 30.00 m con Paulina Rodríguez Álvarez; y al poniente: 30.00 m con Hortensia Espinoza García, superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

256.—25 enero, 9 y 23 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Expediente Núm. 35/93

ISIDRO VICELIS HUERTA y **TERESA POSADA HERNANDEZ**, en su carácter de promotores de la inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado La Puente, ubicado en el municipio de Otumba, Estado de México, en la Segunda Sección del barrio de la Trinidad, que mide y linda: al norte: 181.50 m con Lorenzo Juárez del Rey; al sur: 195.80 m con Rubén Rodríguez Gallegos; al oriente: 124.50 m con Juárez del Rey Pascuala y Lorenzo Juárez del Rey; al poniente: 133.50 m con sucesión Hurbano Lozano, con una superficie de 24 837.52 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

260.—25 enero, 9 y 23 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
EDICTO

EMPLAZAMIENTO:**SR. JUAN BENITO JIMENEZ JUAREZ.**

La señora **MARIA ROJAS NAVARRETE**, le demanda bajo el expediente número 111/92, el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad con el fin respectivo de nuestro menor hijo de nombre **EBER JIMENEZ JUAREZ**, el pago y gastos y costas por las causas a que se refiere en su demanda, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber en debida forma contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no haberlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de este lugar, se expide en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

257.—25 enero, 4 y 17 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 2014/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ADRIANA REYES SANCHEZ**, en contra de **MARIO VAZQUEZ RESILLAS** y **PABLO ESPINO ARROYO**, se señalaron las doce horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en un automóvil marca Corbie Volkswagen modelo 1986, número de motor NVO 11152, número de serie 17G0274744, número de Registro Federal de Automóviles 8036437, placas número NFG526 de este Estado, folio 462369, carrocería de color verde, regular estado, con llanta de refacción en buen estado, la pintura del vehículo presenta múltiples ralladuras. El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación tres veces durante tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, dentro de los mismos términos, convocando para tal efecto a terceros, citando a la parte demandada, sirviéndole de base para el remate la cantidad de ocho millones de pesos o su equivalente de ocho mil novecientos 00/100 M.N., misma que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

261.—25, 26 y 27 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 70/93, **GABINO PORFIRIO GALICIA CASTAÑEDA**, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado La Trinchera, ubicado en San Mateo Huiltzitzingo, México, que mide y linda: norte: 33.05 m linda con Laura y Juan Martínez; sur: 33.05 m con calle sin nombre; oriente: 23.10 m con Pedro Galicia; y poniente: 23.10 m con Margarito Galicia, superficie de: 763.50 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

262.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO**C. PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 891/1989-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL DE J. PÉREZ ALVAREZ en contra de SALOMÓN GUEVARA LOZANO y RAÚL GUEVARA FUENTES, se han señalado las trece horas del día martes dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo este el siguiente: es de tipo residencial de primera, con servicios de luz, agua, drenaje, pavimentación y teléfono, su densidad de construcción es del 100% compuestas por casas habitación de uno y dos niveles, la construcción es de dos niveles, desplantados sobre su cimentación con muros de block hueco, amarrados con castillos y cerramientos de concreto armado su cubierta es de concreto armado, sus muros aplanados con acabado de tipo normal liso, tirol rallado, parquet de mármol, teja vitrificada, pintura vitálica, balastradas de concreto, lambrín en cocina y baño, las ventanas son de herrería con aluminio y vidrio, teja de herrería, puentes de madera, instalaciones sanitarias, hidráulica y eléctrica del tipo oculto en lo general de estado de la construcción es bueno sirviendo para el remate al cantidad de ciento sesenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ubicado en el número 120, calle Hacienda de Malpaso, fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Nautcalpan, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Nautcalpan de Juárez, Estado de México, a los dieciocho días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica 264.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2528/92-2a.

Segunda Secretaría

JOSE MOSQUEDA CELEDON.

SOFIA GUADALUPE TORRES ZARZA, promueve en el juicio ordinario civil, el cumplimiento de contrato, otorgamiento y firma descriptiva, que celebró con el demandado, respecto del inmueble ubicado en las calles de Mayas, lote cuarenta y cuatro, manzana doscientos veintidos, Fraccionamiento Azteca, Primera Sección, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con lote 43; al sur: 18.50 m con lote 45; al oriente: 7.00 m con calle Mayas; al poniente: 7.00 m con lote 12; con una superficie total de: 129.50 metros cuadrados.

El C. juez admitió la presente demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este distrito, haciéndose saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndote que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 268.—25 enero, 4 y 17 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2906/92-1.

MARÍA CORREA LAGUNAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Camino Real a Calacoaya, de la colonia Pueblo de Calacoaya, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.53 m y linda con área verde, al sur: 17.00 m y linda con 8.50 m con María Fabiana Correa Lagunas y en 8.50 m con Marcelo Correa L., al oriente: 10.00 m y linda con Valeriano Félix Correa Lagunas, al poniente: 10.00 m y linda con andador. Con una superficie aproximada de 172.65 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 5 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1955/91-1

Primera Secretaría

CONVOCA POSTORES.

ARTURO VEJÓZ KOLEFF, promueve como Administrador Único de la Empresa denominada CAVEL ELECTRICA, S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE VALERIO DOMINGUEZ, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en dicho juicio se señalan las doce horas del día ocho de febrero del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el lote veintitrés, de la manzana ocho, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, ubicado en la calle de Ruiseñor número cuarenta y seis, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, y casa que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento un mil novecientos mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo o su equivalente en nuevos pesos, con una reducción de un diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

267.—25 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CRUZ ESPINOZA HUITRON, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Camino Real a Calacoaya, de la colonia Pueblo de Calacoaya, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 10.00 m y linda con área verde, al sur: 10.00 m y linda con calle S/N, (antes camino real a Calacoaya), al oriente: 24.00 m y linda con Luis Avalos Morales, al poniente: 26.00 m y linda con Valeriano Félix Correa L. Con una superficie aproximada de: 248.13 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 5 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

GABRIEL LARA CASTRO, expediente número 4/93, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rústico denominado El Llano, ubicado en Santa María Malinalco, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.85 m con Hugo Cerón Manríez; al sur: 20.00 m con Gabriel Lara Castro; 10.00 m con dirección al norte con Gabriel Lara Castro; 51.00 m con Gabriel Lara Castro; 17.55 m con José García Poblote; al oriente: 32.95 m con Esperanza Tetacúz; al poniente: 10.00 m con Ignacio Benítez Castro, 33.20 m con Rito Acuitlapa Villanueva.

La C. Juez de Primera Instancia admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 20 de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arceya.—Rúbrica. 274.—25, 28 enero y 2 febrero

ENRIQUE GONGORA MONTOYA, expediente número 3/93, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en Atizapán de la Sal de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7 líneas: 1a. 35.30 m, 2a. 24.00 m, 3a. 66.80 m, 4a. 16.76 m, 5a. 34.70 m, 6a. 20.85 m, 7a. 49.50 m con un total de 241.91 m con herederos de Donato Pegoza; al sur: en 4 líneas: 1a. 56.46 m, 2a. 35.83 m, 3a. 23.63 m, 4a. 50.35 m con un total de 175.27 m con Arturo San Román W.; al oriente: en 7 líneas: 1a. 21.12 m, 2a. 41.50 m, 3a. 19.00 m, 4a. 23.53 m, 5a. 36.07 m, 6a. 30.60 m, 7a. 54.93 m con un total de 226.75 m con herederos de José Bergara; al poniente: en 7 líneas: 1a. 17.20 m, 2a. 40.85 m, 3a. 21.80 m, 4a. 33.53 m, 5a. 21.50 m, 6a. 17.34 m, 7a. 17.80 m con un total de 169.88 m con Rafael Hernández Millán.

La C. Juez de Primera Instancia admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 20 de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Roda.—Rúbrica. 274.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ASUNCION LAGUNAS MARTINEZ, bajo el expediente 2174/92 1, promueve por su propio derecho inmatriculación respecto del predio con casa construido ubicado en calles de Camino Real a Calacoaya sin número, de la colonia Pueblo de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Méx., con una superficie aproximada de 391.00 m², que mide y linda; al norte: 12.32 m con área verde, al sur: 12.00 m con calle sin nombre antes, ahora Camino Real, Calacoaya, al oriente: 31.50 m con Juana Correa Carlot, al poniente: 35.00 m con Crescencio Hernández. El Ciudadano Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha 3 de diciembre de 1992.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 11 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. MARIA CONCEPCION RAMIREZ AGUIRRE.

Los señores LUCILA RAMIREZ GUERRERO y RUBEN RAMIREZ GUERRERO, promueven ante el Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Cuautitlán México, y bajo el número de expediente 1304/92, relativo al juicio diligenciado de declaración de ausencia, y por ignorar el lugar donde se encuentra, y quién la represente, el ciudadano juez por auto de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, ordenó en la citada por medio de edictos, señalándose para que se presente ante este tribunal para determinar y ejercitar los derechos sobre los bienes de su propiedad dentro del término de tres meses contados a partir del siguiente en que surta efectos la publicación del presente, con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá al nombramiento de su representante.

Para su publicación en los principales periódicos de este lugar por una sola vez, se expide a las doce veinticinco horas del día once de enero de mil novecientos noventa y tres en Cuautitlán, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Aquilín Méndez Contreras.—Rúbrica. 269.—25 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA FABIANA CORREA LAGUNAS, promueve en el expediente 2259/92 2, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles camino real a Calacoaya, del pueblo de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m linda con Martha Correa Lagunas, al sur: 8.00 m linda con calle sin número antes camino real a Calacoaya, al oriente: 19.00 m linda con Marcelo Correa Lagunas, al poniente: 20.00 m linda con andador, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide a los 8 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VALERIANO FELIX CORREA LAGUNAS, bajo el expediente 2258/92, promoviendo diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en las calles camino real a Calacoaya de la colonia Pueblo de Calacoaya, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 11.50 m linda con área verde, al sur: en 11.50 m linda con calle camino real, a Calacoaya, al oriente: en 26.00 m linda con Cruz Espinoza Huiltrón, al poniente: en 28.50 m linda en 18.50 m con Marcelo Correa L., y en 10.00 m con Martha Correa Lagunas, con una superficie total de 302.50 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico El Rumbo, que se edita en esta Ciudad, llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que haga valer sus derechos en la forma que mejor le convenga.—Dado en el local de este H. Juzgado a los 8 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCAINGO

EDICTO

En el expediente número 902/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ANGELINA SEGURA DESIDERIO, fin acreditar la posesión de una fracción de terreno rústico, de propiedad particular, ubicada en el barrio de Anasco, Abajo, de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas de este distrito judicial, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.40 m con camino vecinal; sur: 23.00 m con Heriberto Garduño; oriente: 51.00 m con Moisés Hernández; poniente: 55.00 m con sucesión de José Sagura.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los presentes edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 15 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Ariel Zamudio Arroyo.—Rúbrica.

275.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 428/92, la señora SARA IMELDA BALTAZAR VILLASEÑOR, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el barrio de la Concepción, San Mateo Atenco de este distrito judicial, mismo terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.78 m con Marcel López; al sur: 55.78 m con acceso; al poniente: 12.80 m con Benjamín López Zepeda; al oriente: 12.80 m con calle Juárez Norte, con el objeto de que se lo declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley, y se dan a los 20 días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escobar Vélaz.—Rúbrica.

274.—25, 28 enero y 2 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 415/92. C. ELENA BARRERA VDA. DE M., albacea de REYMUNDO MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, México, que mide: al norte: 105 con Román Maldonado; al sur: 91.50, 27, 32 con Cirilo Barrera y/o; al oriente: 60 con Arnulfo Miranda; al poniente: 68 con Román Maldonado; superficie: 6,000 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 14 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

192.—20, 25 y 28 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1922/92, MARGARITA HUERTA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, el inmueble ubicado en calle Juárez, Cabecera Municipal, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.67 m con Herlinda Hernández y Eustolio Reyes; sur: 13.80 m con la Av. Juárez, en la otra 8.80 m con Hermenegildo Romero y en la otra línea 0.87 m con Hermenegildo Romero; oriente: 63.00 m con predio de Macario Ponce; poniente: 54.20 m con predio de Angela Cera Legorreta; superficie aproximada de: 857.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

116.—14, 19 y 25 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1500/92, GRACIANO ESPINOZA NCOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2.13 m con Roberto Espinoza N. y 16.15 m con Graciano Espinoza N.; al sur: 13.00 m con calle Allende y 5.20 m con Hermirino Espinoza Coroy; al oriente: 10.30 m con Rosa Díaz G. y 7.80 m con Herminio Espinoza G.; al poniente: 12.40 m y 5.80 m ambas con Roberto Espinoza N., con superficie aproximada de: 331.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

190.—20, 25 y 28 enero

Exp. 53/93, LETICIA JOSEFINA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos sin número, en el municipio de Santa María Payón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 14.74 m con Audegario Martínez Cárdenas; al sur: 14.74 m con María de Jesús Díaz Sánchez; al oriente: 30.00 m con Privada de Morelos; al poniente: 30.00 m con Félix Sánchez Meza, con una superficie aproximada de: 442.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

191.—20, 25 y 28 enero

Expediente 1402/92, JOSE PEÑA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en d/c., camino a Metepec, pueblo de Calimaya, municipio del mismo nombre, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: en 66.00 m con Benigno Colín Contreras; al sur: en 66.20 m con José Peña de la Cruz; al oriente: en 97.60 m con Benigno Colín Contreras; y al poniente: en 97.60 m con camino a Metepec; con una superficie de 6451.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

273.—25, 28 enero y 2 febrero

Expediente 1403/92, JOSE PEÑA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en camino a Metepec, en Calimaya, México, mide y linda: al norte: 108.50 m con Benigno Colín; al sur: 105.00 m con Benigno Colín; al oriente: 45.20 m con Benigno Colín; al poniente: 45.20 m con camino a Metepec; con una superficie de: 4,820.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

273.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 09/93, SUSANA SABINA NOLASCO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. quinientos tres, Barrio San Miguelito, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: dos líneas de 9.55 m con Clara Luna Soriano y la otra de 3.43 m con Jovita Pineda Esquivel; sur: 13.13 m con calle Nicolás Bravo; oriente: dos líneas de 8.14 m con Margarita Esquivel Rodríguez y la otra línea de 2.50 m con Jovita Pineda Esquivel; poniente: 16.53 m con Gustavo Cuervo Cordero; superficie aproximada de: 184.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a trece de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

272.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 51/92, TIBURCIO GIL NAVIDAD y GABRIELA MONDRAGON TRUJILLO DE GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Luis, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 59.80 m con carril; sur: 59.80 m con Prisciliano Vogá; oriente: 198.80 m con J. Guadalupe Guerra Aldama; poniente: 198.80 m con Jovita Gil Navidad y Hermilio Carrillo; superficie aproximada de: 11,900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veinte de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

271.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 57/92, DAVID BUCAY MUCHA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en la Concepción Coatlípac, municipio de Calimaya, México, mismo que mide y linda: norte: 50.00 m con camino a San Andrés Ocotlán; sur: 40.00 m con Tomasa Suárez; oriente: no tiene; poniente: 27.40 m con Fernando Serrano; superficie aproximada de: 1391.2 m².

El registrador ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

266.—25, 28 y enero y 2 febrero

Exp. 56/92, DAVID BUCAY MUCHA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el paraje El Centeojal, en la Concepción Coatlípac, municipio de Calimaya, México, mismo que mide y linda: norte: 45.00 m con camino a San Andrés Ocotlán; sur: 41.13 m con Alicia Najera; oriente: haciéndose vértice con el camino a San Andrés Ocotlán; poniente: 25.28 m con Gustavo Díaz; superficie aproximada de: 519.86 m².

El registrador ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

266.—25, 28 y enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 632/93, AURILIO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 22.60 m con Juan Alcán; sur: 22.00 m con Sergio León; oriente: 9.50 m con propiedad perteneciente; poniente: 9.50 m con calle Xochitla; superficie total aproximada de: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0025/93, ENRIQUE LEON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Xochitla, barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 20.00 m con Celso Romero Hernández; sur: 20.00 m con José Toledo Mares; oriente: 10.00 m con Celso Romero Hernández; poniente: 10.00 m con calle Xochitla; superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0236/93, SERGIO SOLIS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominada Xochitla, mide y linda: norte: 17.80 m con Mónica Solís Miranda; sur: 19.00 m con Gabriel González; oriente: 20.00 m con Alejandro Félix; poniente: 20.00 m con Cerrada de Frutas; superficie de: 379.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0334/93, ALICIA MEDRANO DE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado No. 116A, mide y linda: norte: 17.20 m con lote 4; sur: 17.20 m con lote 2; oriente: 7.00 m con lote 18; poniente: 7.00 m con calle Xochitla, superficie total aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0315/93, ROSALIA CALVILLO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado No. 1030, mide y linda: norte: 10.30 m con Eufrasino Ayala Romero; sur: 10.30 m con Adela León Jiménez; oriente: 19.00 m con Juana Toledo; poniente: 18.00 m con calle San Luis Potosí; superficie total aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0328/93, JOSEFINA ROBLEDO DELGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán denominado No. 1300, mide y linda: norte: 13.00 m con camino; sur: 13.00 m con Ricardo Hernández; oriente: 26.00 m con Celso Romero; poniente: 26.00 m con Esperanza Jiménez de Cerón; superficie total aproximada de: 338.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0322/93, RICARDO PALMERIN MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xochitla, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con camino; sur: 8.00 m con Ricardo Hernández; oriente: 25.00 m con Eva Salazar; poniente: 25.00 m con Concepción Mundo; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0338/93, ANTONIO EUSEBIO VALERA LOZADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana 4-A, predio denominado "Xochitla", San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 17.20 m con lote 5, al sur: 17.20 m con lote 3, al oriente: 7.00 m con lote 17, al poniente: 7.00 m con calle Xochitla.

Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0331/93, MAXIMIANO AMEZQUITA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 27.20 m con Higiénica Valencia, al sur: 28.60 m con Juan José Toledo, al oriente: 14.30 m con calle, al poniente: 10.90 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 351.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0327/93, LUIS PALMERIN MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Pirules, al sur: 8.00 m con Mario Reséndiz, al oriente: 26.00 m con Celso Romero, al poniente: 26.00 m con Celso Romero.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0336/93, LUIS CASTRO BARRON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, colonia San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.10 m con lote 10, sur: 7.10 m con Av. Pirules, oriente: 18.00 m con calle Cedro, poniente: 18.90 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 127.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0337/93, ARMANDO JARDON JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle Río Blanco, oriente: 22.00 m con lote 8, poniente: 22.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0339/93, JOSE RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Celso Romero, sur: 20.00 m con Trinidad Santiago, oriente: 10.00 m con Celso Romero, poniente: 10.00 m con calle Xochitla.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 26 enero y 2 febrero.

Exp. 0333/93, SUSANA VAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle Río Blanco; oriente: 22.00 m con lote 6; poniente: 22.00 m con lote 3; superficie total aproximada de: 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 26 enero y 2 febrero.

Exp. 0340/93, HIGINIO VALENCIA ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 26.00 m con Nieves Arias, sur: 26.00 m con brecha, oriente: 16.00 m con cambio, poniente: 15.00 m con Celso Romero

Superficie aproximada de: 403.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 26 enero y 2 febrero.

Exp. 0351/93, REYES ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Filiberto Gómez, manzana 8, lote 47, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, sur: 8.20 m con la cerrada de Tochiuitzin y lote 32, oriente: 26.70 m con lote 48, poniente: 26.50 m con lote 46.

Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 26 enero y 2 febrero.

Exp. 0352/93, ROSA BELTRAN PRIMAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Las Minas No 10, San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, denominado "La Palma", mide y linda; norte: 102.00 m con Estela Campos, sur: 102.00 m con José Perfecto Páez, oriente: 27.00 m con Isidro Campos, poniente: 27.00 m con Fabiola González Ibáñez.

Superficie aproximada de: 2,754.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 26 enero y 2 febrero.

Exp. 0353/93, BEATRIZ CUELLAR DE VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 7, colonia Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.00 m con lote 14, sur: 16.00 m con lote 16, oriente: 7.50 m con lote 26, poniente: 7.50 m con calle Parral.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 26 enero y 2 febrero.

Exp. 0354/93, AGUSTINA GARCIA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 8, Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 3.00 m con Ptn. Los Rosales 5a, Sección, sur: 3.00 m con calle Laví, oriente: 15.00 m con lote 20, poniente: 15.00 m con lote 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 26 enero y 2 febrero.

Exp. 0330/93, LUIS PALMERIN MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xochitla, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 6.00 m con Benjamín Rivera; sur: 6.00 m con calle Pirules; oriente: 20.00 m con Teresa Palmerin; poniente: 20.00 m con calle Xochitla; superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 26 enero y 2 febrero.

Exp. 0032/93, CARLOS ROSAS PÉREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ampliación San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle Río Blanco; oriente: 22.00 m con lote 7; poniente: 22.00 m con lote 9; superficie total aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente 8240, JOSE GARCIA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado San Antonio, ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 57.00 m con Sebastiana Ramírez Venegas; al sur: 25.00 m y 17.00 m con Agustín Espinoza Cabrera y Julián Ramírez Venegas; al poniente: 30.80 m y 10.00 m con calle Insurgentes y Agustín Espinoza Cabrera; al oriente: 46.70 m con Manuel Vergara; con una superficie total aproximada de: 1822.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 197.—20, 25 y 28 enero

Expediente 8239/92, AGUSTIN ESPINOZA CABRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado San Antonio, ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con José García Ramírez; al sur: 25.00 m con Julián Ramírez Venegas; al oriente: 10.00 m con José García Ramírez; al poniente: 10.00 m con calle Insurgentes, con una superficie total aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 197.—20, 25 y 28 enero

Expediente 0043/93, VIANEY BLANCO VEJAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Los Potreritos, ubicado en San Miguel Coatlichán, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Río Santa Mónica; al sur: 8.00 m con calle Prolongación Tejeocote; al oriente: 24.40 m con Trinidad Zirenda; al poniente: 24.40 m con Estefanía González Blanco, con una superficie aproximada de: 195.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 197.—20, 25 y 28 enero

Expediente 8679/92, VICENTE CUELLAR ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Catopango, ubicado en Montecillos, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cipriano Rodríguez; al sur: 8.00 m con Cía. de Cuentanario; al oriente: 12.40 m con Anselmo Fucón; al poniente: 12.40 m con Isabel Jiménez; con una superficie total aproximada de: 99.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 197.—20, 25 y 28 enero

Expediente 7594/92, JAVIER RICO ZENDEJAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Los Potreritos, ubicado en Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Juan Santiago; al oriente: 19.00 m con Juan Celaya González; al poniente: 19.00 m con propiedad privada, con una superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 197.—20, 25 y 28 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 329/93, MIGUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra No. 207-A, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.05 m con Sr. Humberto Enrique Nieto; sur: 5.22 m con calle Wenceslao Lara; oriente: 18.50 m con Sr. Armando Ramírez Chávez y Juana Medina de Ramírez; poniente: 18.50 m con Sra. Guadalupe Ruiz; superficie aproximada de: 94.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 200.—20, 25 y 28 enero

Exp. 658/93, NEMECIO FIGUEROA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 5, esquina Ignacio Zaragoza, en San Cristóbal Tecolotit, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.18 m linda con la calle Ignacio Zaragoza; al sur: 20.18 m linda con Víctor Carneiro Martínez; al oriente: 14.00 m linda con calle Ignacio Zaragoza; y al poniente: 14.00 m linda con Graciela Blanca Judith Martínez; superficie total de: 282.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

201.—20, 25 y 28 enero

Exp. 90/93, JOSE LUIS MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.00 m con la calle Dos de Abril; sur: 33.00 m con el Sr. José Trinidad M.; oriente: 9.00 m con Sr. Julián Morales; poniente: 9.00 m con la Sra. Sabina González; superficie aproximada de: 313.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

203.—20, 25 y 28 enero

Exp. 398/92, ALBERTO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.20 m con Trinidad Morales; sur: 22.20 m con servidumbre de paso; oriente: 9.50 m con el Sr. Roberto Morales; poniente: 9.00 m con el Sr. Domingo Morales; superficie aproximada de: 199.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

203.—20, 25 y 28 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 51/93, MARIA DOLORES MAZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidente Adolfo López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 48.00 m con calle de la Rivera; sur: 48.00 m con Profr. Juan Maza Andrade; oriente: 30.50 m con Profr. María Dolores Maza Andrade; y poniente: 30.00 m con calle Nacional, superficie aproximada de: 1,440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

258.—25, 28 enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 10/93, ALFONSO PICHARDO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 14.60 m con call L. Alende; sur: 14.60 m con herederos de Sotero Castañeda; oriente: 36.50 m con Isidro Pichardo Juárez; poniente: 36.50 m con Leticia Reyes Pichardo; superficie aproximada de: 532.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilera.—Rúbrica.

265.—25, 28 enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1784/92, JOSE OLVERA IGNACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 96.70 m con el señor Juan Valdivia; sur: 97.11 m con el señor Macano Guerrero; oriente: 9.16 m con zanja medianera y carretera a Villa Cuauhtémoc; poniente: 9.30 m con zanja medianera y terreno del señor Gregorio Ignacio; superficie aproximada de: 881.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Estado de México, a 20 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilera.—Rúbrica.

263.—25, 28 enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 102/92, CLEOTILINE BENEZUEZ AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Rincón Grande, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 135.00 m linda con el Sr. Fermín Santana Arzate; sur: 135.00 m linda con el Sr. Olegario Jaramillo Casas; oriente: 60.00 m linda con el Sr. Olegario Jaramillo Casas; poniente: 55.00 m linda con el camino real; superficie aproximada de: 10,638 m² y 77.00 m const.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

259.—25, 28 enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13517/92. MARIA GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Orquidea No. 40, de la colonia Nueva San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote 41; al sur: 14.00 m con lote 39; al oriente: 21.00 m con lote 45; al poniente: 21.00 m con lote 9; con superficie de 29400 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los interesados con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
273.—25, 28 enero y 2 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL:

Por escritura publica número 7981 de fecha 9 de diciembre de 1992, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor RAYMUNDO JAVIER SANCHEZ SUAREZ.

Los señores MARTHA VAZQUEZ GALVAN, MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ VAZQUEZ Y RAYMUNDO JAVIER SANCHEZ VAZQUEZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria y el tercero de los nombrados aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 9 de diciembre de 1992.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO No. 16

DTO. TLALNEPANTLA, MEXICO.

45 A1.—25 enero y 1o. febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL:

Por escritura publica número 7980 de fecha 9 de diciembre de 1992, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS DOMINGUEZ GUZMAN.

La señora JOSEFINA PADILLA LOZANO DE DOMINGUEZ, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria así como el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 15 de enero de 1993.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES.—Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO No. 16

DTO. TLALNEPANTLA, MEXICO.

45-A1.—25 enero y 1o. febrero.

RESTAURANTE BAR "LAS QUINTAS"

ECATEPEC, MEX.

CONVOCATORIA

En términos del artículo 185 de la Ley de Sociedades Mercantiles, y cláusulas octava y novena de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a fin de que comparezcan en el domicilio de la sociedad, sito en Av. Central No. 166 3a. Sección del Valle de Aragón, municipio de Ecatepec, Edo. de México, a la asamblea extraordinaria que se verificará el día 3 de febrero de 1993 a las 17 horas, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Aumento de Capital.
2. Emisión y suscripción de acciones de la serie B.
3. Asuntos generales.

Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en una institución de crédito, por los menos con 24 horas de anticipación.

A T E N T A M E N T E

Yolanda Bejarano Morán.—Rúbrica.

Administrador Unico.

270.—25 enero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TEXCOCO, MEX.

PUBLICACION NOTARIAL

LICENCIADO RAUL NAME NEME Notario Público Número Trece del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, hago saber que en escritura pública número 21,229 de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se inició ante mí, la radicación testamentaria a bienes de la señora ALICIA CASTANEDA GONZALEZ DE GOMEZ.

MARIA DE LOURDES GOMEZ CASTANEDA DE TRUDGEON, aceptó la herencia, y el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

A T E N T A M E N T E.

Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a enero veintiuno de 1993.

Lic. Raúl Name Neme.—Rúbrica.

Notario No. 13.

102.—14 y 25 enero.